



NOTA N° 84/2022

Arroyito, 16 de Mayo de 2.022.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE DE
CONCEPCIÓN. ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.
PRESENTE

Quien suscribe, ABOGADA SONIA
CONCEPCIÓN INSAURALDE, JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE
ARROYITO, de la circunscripción judicial de Concepción, se dirige a Usted,
a fin de informar en cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 5282, que en este
Juzgado no se han registrado inhibiciones en ningún expediente tramitado, en
el mes de Abril del año 2022. Es mi informe.-----

Atentamente.-----



Sonia Concepción Insauralde
Jueza de Paz